

JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA

De: LUIS ALBERTO CANTOR
Enviado el: martes, 11 de mayo de 2021 4:56 p. m.
Para: JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
CC: JOHANNA MARIA SANTA CRUZ PEÑA
Asunto: RV: Rad. My0779121 PAGO No. 3 CONTRATO No. 57938 CON SISTETRONICS LTDA - RESERVA.

buenas tardes Jorge,

me permito reenviar soporte de radicación del pago para los fines pertinentes.

Quedo atento,

Luis Alberto Cantor Bello

Profesional de Apoyo - Dirección de Dotaciones Escolares
4º Piso Tel. 324 1000 Ext. 3122



De: LUIS CARLOS MORALES MARTINEZ <lmorales@educacionbogota.gov.co>
Enviado: martes, 11 de mayo de 2021 4:24 p. m.
Para: ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA <aldiazp@educacionbogota.gov.co>
Cc: LUIS ALBERTO CANTOR <lcantor@educacionbogota.gov.co>
Asunto: Rad. My0779121 PAGO No. 3 CONTRATO No. 57938 CON SISTETRONICS LTDA - RESERVA.

Buenas tardes:

De acuerdo a lo solicitado en correo que antecede, le informo que el FURC de la referencia ha sido radicado con Rad. My0779121.

cordial saludo

LUIS CARLOS MORALES MARTINEZ
Oficina de Tesorería y Contabilidad



De: ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA <aldiazp@educacionbogota.gov.co>

Enviado: martes, 11 de mayo de 2021 13:28

Para: LUIS CARLOS MORALES MARTINEZ <lmorales@educacionbogota.gov.co>

Cc: LUIS ALBERTO CANTOR <lcantor@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RV: PAGO No. 3 CONTRATO No. 57938 CON SISTETRONICS LTDA - RESERVA.

Buenas tardes,

Adjunto envío los FURC y FACTURA del pago que adelante se relaciona.

Es necesario precisar que se radica en archivo PDF, autorizado por la OTC, teniendo en cuenta que la factura de SISTETRONICS LTDA todos los dispositivos se encuentran exentos de IVA, Apoteosys permite diligenciar el FURC, pero genera error al aprobarlos.

No. CONTRATO	BENEFICIARIO	VIG - RES	VALOR
57938	SISTETRONICS LTDA	RESERVA	\$7.900.532.160

Atentamente,

Cordialmente,

LILIANA DÍAZ POVEDA

Directora de Dotaciones Escolares

Secretaría de Educación

Av. El Dorado No. 66 - 63

PBX: (+571) 324 1000 **Ext.** 3129

www.educacionbogota.edu.co



De: LUIS ALBERTO CANTOR <lcantor@educacionbogota.gov.co>

Enviado el: martes, 11 de mayo de 2021 11:17 a. m.

Para: ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA <aldiazp@educacionbogota.gov.co>

CC: JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA <jalopez@educacionbogota.gov.co>; JOHANNA MARIA SANTA CRUZ PEÑA <jsantacruz@educacionbogota.gov.co>

Asunto: PAGO No. 3 CONTRATO No. 57938 CON SISTETRONICS LTDA - RESERVA.

Buenos días jefe Liliana,

Después de haber revisado los soportes y de conformidad con el procedimiento comunicado por la Subsecretaria de Acceso y Permanencia, adjunto envío los FURC y FACTURA del pago que adelante se relaciona; para su visto bueno y posterior envío desde su correo, al correo de LUIS CARLOS MORALES MARTINEZ" lmorales@educacionbogota.gov.co de la Oficina de Tesorería y Contabilidad de la SED.

Es necesario precisar que se radica en archivo PDF, autorizado por la OTC, teniendo en cuenta que la factura de SISTETRONICS LTDA todos los dispositivos se encuentran exentos de IVA, Apoteosys permite diligenciar el FURC, pero genera error al aprobarlos.

No. CONTRATO	BENEFICIARIO	VIG - RES	VALOR
57938	SISTETRONICS LTDA	RESERVA	\$7.900.532.160

Atentamente,

Luis Alberto Cantor Bello

Profesional de Apoyo - Dirección de Dotaciones Escolares
4º Piso Tel. 324 1000 Ext. 3122



La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co



SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
 SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
 DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD
 FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO:

RECIBIDO POR:

Hora: Fecha: Folios:

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	ORDEN DE COMPRA	Otro,Cuál?	No.	57938	Fecha:	05	11	2020
Contratista	SISTETRONICS LIMITADA			NIT	X	C.C.	No.	800.230.829
Dirección:	Cra 49 No. 95-28			Telefonos	6230288 - 6014730			
Cesión de contrato:	Nombre del cedente							
Aporte a pensiones voluntarias	Aporte cuenta AFC	Valor Aporte	Entidad donde realiza el Aporte AFP	NIT	No.			
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.	Banco							

2, Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	Banco			Ahorros	Corriente
-----------------	-------	--	--	---------	-----------

3- Información Tributaria

Responsable IVA	X	Contribuyente de Renta	X	Autorretenedor de Renta	X	Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)	Código actividad ICA del RIT	4651
Gran Contribuyente	Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Cumplio todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta			

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero	Sanción o Multa	Cesión de derechos económicos	X	Apoderado	Aplicar a todo el valor neto de giro:	X	Aplicar valor parcial							
Embargo	Reintegro	Otro	Cual?	Valor parcial a aplicar										
Beneficiario	IARIA CORFICOLOMBIANA S.A. FIDEICOMISO ORDEN DE COMPRA			NIT	X	C.C.	No.	800.256.769						
Cuenta Bancaria	2	5	6	1	1	8	0	4	3	Banco	BANCO DE OCCIDENTE	Ahorros	Corriente	X

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto: Copiar tal cual aparece en el contrato: el objeto
ADQUISICION DE DISPOSITIVOS TECNOLOGICOS PORTATILES DE ACCESO PARA BENEFICIAR A LOS ESTUDIANTES VULNERABLES MATRICULADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL CIERRE DE BRECHAS DIGITALES EN EL DISTRITO CAPITAL.

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato
 Cláusula 10 Facturación y Pago: El Proveedor debe presentar la factura de acuerdo con las disposiciones legales establecidas y lo señalado en la Orden de Compra, remitiéndola a la dirección indicada para el efecto por la Entidad Compradora. Facturación compraventa ETP. El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago, un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. El Proveedor debe publicar

Fecha Acta de Inicio	19	11	2020	Adición	X	Adición No.	2	Fecha	29	01	2021	Valor adición	\$ 1.720.286.653,00	
Valor compromiso inicial	\$ 39.499.728.719			Valor adición(es)	\$ 16.914.294.752			Valor total compromiso	\$ 56.414.023.471					

6- Clase de Pago

Unico Pago	Pago Final	Pago Parcial No.	3	Periodo a pagar:	De	Fecha	23	03	2021	A:	Fecha	11	05	2021
Recibo a Satisfacción No	3	Fecha	03	05	2021	Anticipo	% Anticipo	Valor Anticipo						
Entrada a Almacén No.	192	Fecha Entrada	06	05	2021	Valor Entrada	\$ 7.900.532.160							

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

No. de Registro	Fuente	Codigo Presupuestal	Numero de factura	Valor sin IVA ni consumo	% IVA o C	Impuesto a las Ventas o al consumo	Total factura y/o Rec. satisfaccion	Amortización al Anticipo	Descuentos y/o sanciones	Valor a Pagar
5157-20	12	331160113763803003	FE 10679	165.654.935		-	165.654.935			165.654.935
5157-20	146	331160113763803003	FE 10679	7.734.877.225		-	7.734.877.225			7.734.877.225
TOTAL				7.900.532.160		-	7.900.532.160			-

Valor en Letras	Siete mil Novecientos millones Quinientos Treinta y Dos mil Ciento Sesenta Pesos M/L	Total a Pagar	7.900.532.160
-----------------	--	---------------	---------------

8- Responsables del pago:

Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Área Funcional	LILIANA DIAZ POVEDA	Firma del Directivo responsable del Área funcional
Cargo Directivo del Área Funcional	DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES	
Elaborado por:	JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA	
Cargo de quien elabora:	PROFESIONAL DE APOYO	
Fecha elaboración	11 05 2021	Ext. Vo.Bo. Interventor o profesional designado Fecha aprobación
		11 05 2021

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR FINANCIERA

9- Devolución

Causa	Fecha	Radicación	Devuelto Por:	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad

SISTETRONICS LTDA

NIT. 800.230.829-7

Bogotá D.C. COLOMBIA

Carrera 49 N° 95 - 28 Tels: 57(1) 9156624 / 7734988 / 6230288

e-mail: sistetronics@sistetronics.com

DOCUMENTO OFICIAL DE AUTORIZACION DE NUMERACION DE FACTURACION 18764005081062 DEL 01/10/2020.
 NUMERACION AUTORIZADA DESDE FE10267 AL FE20000. VIGENCIA 12 MESES

Factura Electrónica de Venta

No. FE 10679

CLIENTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	TRM	
NIT	899999061 9	PEDIDO N°	3313 OC/57938
DIRECCION	AV EL DORADO 66 63	FECHA EMISION	03 de mayo de 2021
CIUDAD	Bogota D.C.	FECHA VENCIMIENTO	02 de junio de 2021
TELEFONO	3241000	ASESOR	EDGAR ANTONIO GONZALEZ GOMEZ
		SUCURSAL	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

ITEMS	N/P	DESCRIPCION	CANT	SERIAL	GARANTIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ETC02--LOTE1.14- ETP-6050-817-0000	TABLETA DE 10PULGADAS 1.8 GHZ 4 128 GB 2 GB - DDR3 - 1600 1 1 ZONA 1	13470			586.528,00	7.900.532.160,00

Total líneas o ítems: 1

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE DE BANCO DE OCCIDENTE No. 256-11804-3 A
 NOMBRE DE FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A. FIDEICOMISO ORDEN DE COMPRA 57938

BASE GRAVADA 0,00

BASE EXCLUIDA 7.900.532.160,00

SUBTOTAL 7.900.532.160,00

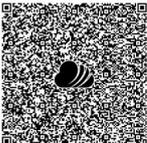
IVA 0,00

VR TOTAL OPERACIÓN 7.900.532.160,00

NO PRACTICAR RETENCION DE IVA SOMOS AGENTES DE RETENCION EN VENTAS, SEGÚN RESOLUCION DIAN N° 4487 DEL 30 JULIO 2020

NO PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE SOMOS AUTORRETENEDORES DE RENTA, SEGÚN RESOLUCION DIAN N° 7562 DEL 28 AGOSTO DE 2018

Son: SIETE MIL NOVECIENTOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE



EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 2242/ 2015, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCANCÍA(S) O SERVICIO(S) HA(N) SIDO RECIBIDO(S) EN TOTAL CONFORMIDAD Y EL DECRETO 1349/ 2016 CONVIERTE ESTA FACTURA DE VENTA EN TÍTULO VALOR.

ESTA FACTURA ELECTRÓNICA CAUSARÁ INTERESES DE MORA DESPUÉS DE LA FECHA DE VENCIMIENTO A LA MÁXIMA TASA LEGAL VIGENTE.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica Fecha y Hora de Generación: 03/05/2021 09:04:42

CUFE: affc2d7ba8d71cadc89c3e5987a6ac3de65a31cb05dabb5a1f58a0e0ee6b5efc57c3fd2e8e48bcd50d3328920c818e38d--Expedición:03/05/2021 10:33 AM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)



Bogotá D.C., 19 de marzo de 2021

Señora:

ASTRID MÓNICA PERAFÁN FERNÁNDEZ

Representante Legal

SISTETRONICS LIMITADA

CRA 49 No. 95 – 28

Teléfono: (571) 7734988

Bogotá D.C., Colombia

Referencia: Respuesta a Notificación de Cesión de los Derechos Económicos de la Orden de Compra No. 57938 de 2020. suscrita con SISTETRONICS LTDA identificada con el Nit 800.230.829-7 a favor de PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A, identificada con el NIT N° 800.256.769-6.

Respetada Sra. Astrid Mónica Perafán:

De manera atenta me permito comunicarle que, con ocasión de la solicitud realizada el 3 de marzo de 2021, por la firma SISTETRONICS LTDA identificada con el NIT 800.230.829-7, para aprobación de la cesión de derechos económicos del valor total de la de la 57938 de 2020, realizada a la firma PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A. FIDEICOMISO ORDEN DE COMPRA 57938 identificada con el NIT N°800.256.769-6, la Dirección de Dotaciones Escolares como supervisora del contrato, en atención al trámite establecido por la Entidad, que indica que la “cesión de derechos económicos” está a cargo de la interventoría y/o supervisión del contrato, en coordinación con el área financiera (Oficina de Tesorería y Contabilidad) en lo que a la misma respecta. Resolución No. 2126 de 2017- (“Artículo 20 Manual Integrado de Contratación de la Secretaria de Educación del Distrito.”), concluyendo lo siguiente:

1. Que, mediante certificación de fecha 22 de febrero de 2021, firmada por JOSE ALEXANDER PEREZ RAMOS, jefe de la Oficina de Gestión de Pagos de la Secretaria de Hacienda Distrital, se indica que la persona jurídica SISTETRONICS LTDA identificada con el NIT 800.230.829-7 no registra embargo alguno, una vez revisada la base de datos de la nueva plataforma BogData- Aplicativo SAP.
2. Que, una vez revisados los documentos allegados, a la Dirección de Dotaciones Escolares en su condición de supervisor del contrato de la referencia, se permite manifestar no encontrar objeción para la SECIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS,
3. Que, mediante radicación I-2021-23718 del 18 de marzo, la Oficina de Tesorería y Contabilidad de la SED, autoriza a la Supervisión notificar al contratista la aceptación y



la realización del trámite de actualización de terceros en el Formato establecido para tal fin.

Por lo anterior, me permito comunicarle que la Dirección de Dotaciones Escolares en su calidad de supervisora orden de compra No. 57938. de 2020 suscrita con SISTETRONICS LTDA identificada con el Nit 800.230.829-7, manifiesta la aceptación de la cesión del cien por ciento (100%) de los derechos económicos de la Orden de Compra No. 57938, y como tal las facturas generadas por su empresa en la ejecución contractual, serán pagadas y consignadas en la cuenta corriente informada, del BANCO DE OCCIDENTE, a nombre de FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A, identificada con el NIT N°800.256.769-6, Cuenta Corriente No. 256-11804-3 con nombre FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A FIDEICOMISO ORDEN DE COMPRA 57938, luego de realizar los respectivos descuentos a los que hubiera lugar y previo trámite de actualización de terceros en el Formato establecido para tal fin.

Por último, es necesario recordar que el contratista solamente transmite los derechos económicos, más no la calidad de contratista, pues la ejecución del respectivo objeto contractual continúa a cargo de SISTETRONICS LTDA identificada con el Nit 800.230.829-7, quien fue el contratista seleccionado por la Secretaría de Educación del Distrito.

Cordialmente,



LILIANA DÍAZ POVEDA
Directora de Dotaciones Escolares.

Proyectó y elaboró: Luis Alberto cantor Bello – Profesional de Apoyo DDE.

Bogotá D.C., 18 marzo de 2021



MEMORANDO

 Radicado N° **I-2021-23718**
Fecha: 18-03-2021 - 15:43
Folios: 1 Anexos:
Radicador: NOHORA PATRICIA RODRIGUEZ - 5420
Destino: 4400 - DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: **4A624**

PARA: **LILIANA DIAZ POVEDA**
Directora de Dotaciones Escolares

DE: **RUBÉN DARIO CARVAJAL PARDO**
Jefe Oficina Tesorería y Contabilidad

Asunto: **Oficio No. I-2021-21056 de 10/03/2021. Cesión de Derechos Económicos, de la Orden de Compra No.57938 de 2020. Cesionario SISTETRONICS LTDA NIT. 800.230.829-7.**

Respetada doctora Liliana:

En respuesta al oficio de la referencia, una vez revisada la documentación enviada para la Cesión de Derechos Económicos de la Orden de Compra No. 57938 del 05/11/2020, a favor del **CESIONARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A NIT. 800.256.769-6 CEDENTE: SISTETRONICS LTDA**, se autoriza notificar al contratista la aceptación de los documentos.

De acuerdo a lo anterior se solicita realizar el trámite de actualización de terceros.

Cualquier inquietud con gusto la estaremos aclarando.

Cordialmente,



RUBÉN DARIO CARVAJAL PARDO
Jefe Oficina de Tesorería y Contabilidad

Preparó: Javier e Barrera Chacón- Funcionario OTC



SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA 02.03.2021 10:36:28
Al Contestar Cite este Nr: 2021EE02337601 Fol: 1 Anex: 0
ORIGEN: OFICINA DE GESTIÓN DE PAGOS / JOSE ALEXANDER PEREZ RAMOS
DESTINO: SISTETRONICS LIMITADA / FREIDERMAN JARAMILLO MARÍN / FREIDERMAN JARAMILLO MARÍN
ASUNTO: RESPUESTA A RAD. 2021ER02300601
OBS: VENTANILLA CAD



Bogotá D. C., 22 de febrero de 2021

Señora
FREIDERMAN JARAMILLO MARÍN
Representante Legal
SISTETRONICS LTDA
Carrera 49 No. 95 – 28 La Castellana
Teléfono: 6 23 02 88 y 7 73 49 88
cce@sistetronics.com
sistetronics@sistetronics.com
Bogotá D.C.

RADICADO: SAP CRM 2021ER023006 O1

REFERENCIA: CONSTANCIA DE NO EMBARGO

Respetado Señor Jaramillo Marín:

De acuerdo con su solicitud, según escrito de fecha 15 de febrero de 2021, radicado a través del correo electrónico: radicación_virtual@shd.gov.co en La Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Tesorería - Oficina Gestión de Pagos, bajo el radicado número: CRM 2021ER023006 O1 del 16 de febrero de 2021, me permito informarle:

Revisada la base de datos de la nueva plataforma BogData – aplicativo **SAP**, dispuesto por esta Entidad para la incorporación de los embargos ordenados por los diferentes Entes Judiciales y/o Administrativos, correspondientes a los Contratistas y/o Proveedores de las Entidades de la Administración Central del Distrito y de los Fondos de Desarrollo Local, **a la fecha y hora, NO** registra embargo alguno a nombre de la persona jurídica:

SISTETRONICS LTDA NIT. 800.230.829 - 7

Así mismo, es importante mencionar que La Dirección Distrital de Tesorería **NO** adelanta procesos ni decreta órdenes y/o medidas de embargo.

Cordialmente,

JOSE ALEXANDER
PEREZ RAMOS

Firmado digitalmente por JOSE
ALEXANDER PEREZ RAMOS
Fecha: 2021.03.02 10:10:42 -05'00'

JOSÉ ALEXANDER PÉREZ RAMOS
JEFE OFICINA GESTIÓN DE PAGOS

C.C.: Dr. Rubén Darío Carvajal Pardo - Jefe Oficina de Tesorería y Contabilidad
Secretaría Distrital de Educación - Av. El Dorado No. 66 – 63 - Teléfono: 3 24 10 00
rdcarvajal@educacionbogota.gov.co

Proyectado por: [María E. Vega](#)

22 - 02 - 2021

Carrera 30 N°. 25 - 90
PBX: (571) 338 5000 - Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
NIT 899.999.061-9
Bogotá, D.C. - Colombia
Código Postal 111311



SECRETARÍA DE
HACIENDA

Bogotá D.C., lunes 29 de marzo del 2021

Señores

SISTETRONICS LTDA.

Atn. Ing. **Freiderman Jaramillo**

Gerente General

Ciudad.

Ref: Evento 92978 – OC. 57938 – SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL

ASUNTO: CERTIFICACION EXCLUSION IVA TABLETAS

Respetado Ingeniero, por medio de la presente le envío un cordial saludo y de la misma manera me permito mencionar que, de acuerdo con lo establecido por el gobierno nacional en el decreto 1515 del 15 de septiembre del 2017, por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se comunica lo siguiente: "**ARTÍCULO 1.3.1.12.10. DISPOSITIVOS MÓVILES INTELIGENTES EXCLUIDOS DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS.** Para efectos de lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 424 del Estatuto Tributario, se entenderá por dispositivos móviles inteligentes (tabletas y celulares) aquellos que cumplan con la totalidad de las siguientes características:

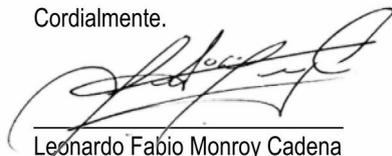
- a) Cuentan con teclado completo, táctil o físico.
- b) Operan sobre sistemas operativos actualizables.
- c) Tienen capacidad de procesamiento y cómputo.
- d) Permiten la navegación en Internet.
- e) Tienen conectividad WIFI; y
- f) Tienen acceso a tiendas de aplicaciones y soportan las aplicaciones hechas por terceros.

Parágrafo 1. La exclusión del Impuesto sobre las Ventas -IVA en la venta de dispositivos móviles inteligentes (tabletas o celulares), consagrada en el numeral 6 del artículo 424 del Estatuto Tributario, aplica para aquel/os dispositivos cuyo valor al momento de la venta al público no exceda de veintidós (22) UVT." ... (Negrilla y cursiva fuera del texto)

Teniendo en cuenta lo anterior, certifico que la tableta ofertada en el proceso en referencia se encuentra excluida del Impuesto Sobre las Ventas IVA, ya que el valor de venta a SISTETRONICS LTDA y a la Entidad, no supera el valor en de los 22 UVT's (\$ 798.786,00) al momento de la venta. Anexamos decreto 1515 del 15 de septiembre 2017

Esta certificación se expide a los 29 días del mes de marzo del año 2021

Cordialmente.



Leonardo Fabio Monroy Cadena

C.C. 79'859.579 de Bogota

Representante legal

COMPUMAX COMPUTER S.A.S.

NIT 804.005.914-6

Dirección. kra 106 No 15-25 Manzana 15 B 99 Zona franca Fontibón.

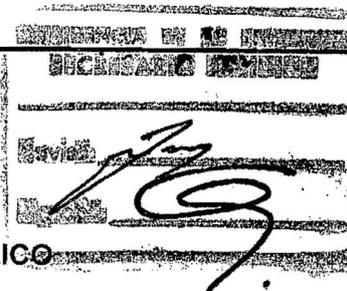
Teléfono 3204541539 / (57) 1 – 4433870 / Ext: 207 - 208

Email: leonardo.monroy@compumax.info / gobierno@compumax.info



Compumax Computer S.A.S

Línea Gratuita Nacional 01 8000 975 803 - Zona Franca Calle 13 (Av Centenario) No. 108 A - 85 Manz 15 - Bod 99 - Bogotá D.C
www.compumax.com.co



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECRETO 1515

15 SEP 2017

Por el cual se modifica el Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria, para sustituir el artículo 1.3.1.12.10. del Capítulo 12 del Título 1 de la Parte 3 del Libro 1, y reglamentar el numeral 6 del artículo 424 del Estatuto Tributario.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las consagradas en los numerales 11 y 20 del artículo 189 de la Constitución Política, y en desarrollo del numeral 6 del artículo 424, y

CONSIDERANDO

Que por medio de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, se dictaron normas en materia tributaria e introdujeron modificaciones al Estatuto Tributario, entre las cuales se destacan las relativas al Impuesto sobre las Ventas -IVA

Que el artículo 175 de la Ley 1819 de 2016, modificó el artículo 424 del Estatuto Tributario con el propósito de señalar los bienes excluidos del Impuesto sobre las Ventas -IVA, entre los cuales se encuentran los dispositivos móviles inteligentes (tabletas y celulares) cuyo valor no exceda de veintidós (22) Unidades de Valor Tributario -UVT.

Que con ocasión de la modificación incorporada por el artículo 175 de la Ley 1819 de 2016, al artículo 424 del Estatuto Tributario, en particular al numeral 6, el artículo 1.3.1.12.10. del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria relacionado con los dispositivos móviles inteligentes, tiene decaimiento a partir del 1 de enero de 2017, razón por la cual se sustituye la disposición contenida en este artículo.

Que acorde con lo anterior, se requiere definir las características de los bienes de que trata el numeral 6 del artículo 424 del Estatuto Tributario para efectos de la correcta aplicación de la exclusión del Impuesto sobre las Ventas -IVA.

Que se ha dado cumplimiento a las formalidades previstas en los numerales 3 y 8 de la Ley 1437 de 2011, y en el Decreto 1081 de 2015, modificado por el Decreto 270 de 2017.

En mérito de lo expuesto,

SP

Por el cual se modifica el Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria para sustituir el artículo 1.3.1.12.10. del Capítulo 12 del Título 1 de la Parte 3 del Libro 1, y reglamentar el numeral 6 del artículo 424 del Estatuto Tributario.

DECRETA

ARTÍCULO 1. Modificación del artículo 1.3.1.12.10. del Capítulo 12 del Título 1 de la Parte 3 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria para sustituirlo. Modifíquese el artículo 1.3.1.12.10. del Capítulo 12 del Título 1 de la Parte 3 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en materia Tributaria, para sustituirlo, así:

“ARTÍCULO 1.3.1.12.10. DISPOSITIVOS MÓVILES INTELIGENTES EXCLUIDOS DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS. *Para efectos de lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 424 del Estatuto Tributario, se entenderá por dispositivos móviles inteligentes (tabletas y celulares) aquellos que cumplan con la totalidad de las siguientes características:*

- a) *Cuentan con teclado completo, táctil o físico;*
- b) *Operan sobre sistemas operativos actualizables;*
- c) *Tienen capacidad de procesamiento y cómputo;*
- d) *Permiten la navegación en Internet;*
- e) *Tienen conectividad WIFI; y*
- f) *Tienen acceso a tiendas de aplicaciones y soportan las aplicaciones hechas por terceros.*

Parágrafo 1. *La exclusión del Impuesto sobre las Ventas -IVA en la venta de dispositivos móviles inteligentes (tabletas o celulares), consagrada en el numeral 6 del artículo 424 del Estatuto Tributario, aplica para aquellos dispositivos cuyo valor al momento de la venta al público no exceda de veintidós (22) UVT.*

Para efectos de la aplicación de la exclusión del Impuesto sobre las Ventas -IVA en la importación de los bienes señalados en este artículo, se tendrá en cuenta el valor de los dispositivos móviles inteligentes establecidos en la factura o documento soporte de la declaración de importación.

Parágrafo 2. DESCUENTOS CONDICIONADOS. *Los descuentos sujetos a algún tipo de circunstancia o hecho pasado, presente o futuro para su concesión, posterior a la operación económica no representarán un menor valor en el precio de la venta para la determinación de las Unidades de Valor Tributario -UVT a que hace referencia este artículo”.*

Por el cual se modifica el Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria para sustituir el artículo 1.3.1.12.10. del Capítulo 12 del Título 1 de la Parte 3 del Libro 1, y reglamentar el numeral 6 del artículo 424 del Estatuto Tributario.

ARTÍCULO 2. VIGENCIA. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y sustituye el artículo 1.3.1.12.10. del Capítulo 12 del Título 1 de la Parte 3 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

15 SEP 2017

Dado en Bogotá D.C.,



EL MINISTRO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO



MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA



**ACTA DE SUPERVISIÓN
PARA AUTORIZAR PAGOS
No. 3**

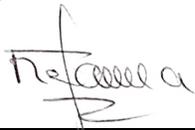
**ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS
LIMITADA.**

Correspondiente al pago No. 3 con base en los soportes anexos.

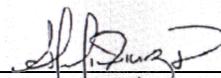
En Bogotá D.C., 07 a los días del mes de mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora y FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco del contrato/ arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS TECNOLOGICOS PORTATILES DE ACCESO PARA BENEFICIAR A LOS ESTUDIANTES VULNERABLES MATRICULADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL CIERRE DE BRECHAS DIGITALES EN EL DISTRITO CAPITAL.
VALOR (señalar valor inicial y adiciones o modificaciones):	\$ 56.414.023.471 M/cte- Incluido IVA
FORMA DE PAGO:	Cláusula 10 Facturación y Pago: El Proveedor debe presentar la factura de acuerdo con las disposiciones legales establecidas y lo señalado en la Orden de Compra, remitiéndola a la dirección indicada para el efecto por la Entidad Compradora. Facturación compraventa ETP. El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago, un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. El Proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de presentación de la factura. Si se acuerdan entregas parciales, el Proveedor debe presentar las facturas de acuerdo con el ETP entregado, cumpliendo con el cronograma de entregas, previa aprobación por el supervisor de la Orden de Compra. El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario, el Proveedor podrá suspender las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta formalice el pago.
PLAZO PACTADO (señalar plazo inicial y prórroga o modificaciones):	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 10 de marzo del 2021, contados a partir de la suscripción del acta de inicio suscrita entre el contratista y el supervisor designado por la SED para tal fin.
FECHA DE INICIO:	19/11/2020
FECHA DE MODIFICACIÓN No. 1	30/12/2020
FECHA DE MODIFICACIÓN No. 2	29/01/2021
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/05/2021
SUPERVISORA:	LILIANA DÍAZ POVEDA
ACTA DE INGRESO No.:	192
FECHA INGRESO:	06/05/2021
VALOR/ CANTIDAD INGRESADO:	\$ 7.900.532.160

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago No. 3, el cual corresponde a \$ 7.900.532.160 m/cte. A la fecha el porcentaje de ejecución es: 22.87%. Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.



Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7



Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
Directora de Dotaciones Escolares
Secretaria de Educación D.C.

Proyecto: Jorge Augusto López – Contratista Dirección de Dotaciones Escolares



NO. APROBACION INGRESO 192 FECHA APROBADO 06/05/2021
INGRESO NO. 202100196 FECHA INGRESO 06/05/2021
PROVEEDOR SISTETRONICS LTDA
DOCUMENTO OFICIO NUMERO 36163
CONTRATO COMPRA
INTERVENTOR DDE

DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES.

NIT 800230829 NUMERO DE FACTURA 10679 FECHA FACTURA 03/05/2021
FECHA 03/05/2021 VIGENCIA 2021
NUMERO 2953 DE FECHA: 19/11/2020 VIGENCIA 2020

PLACA	CANT	CUENTA CONTABLE	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL PROVEEDOR	ESTANDAR DOTACION	MARCA	SERIE	ISBN	TOPOGRAFICO	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
	1	1510300102	6211000006	TABLETA DE 10 PULGADAS 2021ST000634	Suministros	COMPUMAX				\$586,528.0	\$586,528.0
	1	1510300102	6211000006	TABLETA DE 10 PULGADAS 2021ST008119	Suministros	COMPUMAX				\$586,528.0	\$586,528.0
	1	1510300102	6211000006	TABLETA DE 10 PULGADAS 2021ST000262	Suministros	COMPUMAX				\$586,528.0	\$586,528.0
	1	1510300102	6211000006	TABLETA DE 10 PULGADAS 2021ST008190	Suministros	COMPUMAX				\$586,528.0	\$586,528.0
	1	1510300102	6211000006	TABLETA DE 10 PULGADAS 2021ST008189	Suministros	COMPUMAX				\$586,528.0	\$586,528.0
	1	1510300102	6211000006	TABLETA DE 10 PULGADAS 2021ST008162	Suministros	COMPUMAX				\$586,528.0	\$586,528.0
	1	1510300102	6211000006	TABLETA DE 10 PULGADAS 2021ST008092	Suministros	COMPUMAX				\$586,528.0	\$586,528.0
	1	1510300102	6211000006	TABLETA DE 10 PULGADAS 2021ST008063	Suministros	COMPUMAX				\$586,528.0	\$586,528.0
	1	1510300102	6211000006	TABLETA DE 10 PULGADAS 2021ST006605	Suministros	COMPUMAX				\$586,528.0	\$586,528.0
	1	1510300102	6211000006	TABLETA DE 10 PULGADAS 2021ST037221	Suministros	COMPUMAX				\$586,528.0	\$586,528.0
	1	1510300102	6211000006	TABLETA DE 10 PULGADAS 2021ST037525	Suministros	COMPUMAX				\$586,528.0	\$586,528.0
	1	1510300102	6211000006	TABLETA DE 10 PULGADAS 2021ST037347	Suministros	COMPUMAX				\$586,528.0	\$586,528.0
	1	1510300102	6211000006	TABLETA DE 10 PULGADAS 2021ST037552	Suministros	COMPUMAX				\$586,528.0	\$586,528.0
	1	1510300102	6211000006	TABLETA DE 10 PULGADAS 2021ST037224	Suministros	COMPUMAX				\$586,528.0	\$586,528.0
	1	1510300102	6211000006	TABLETA DE 10 PULGADAS 2021ST037098	Suministros	COMPUMAX				\$586,528.0	\$586,528.0

Resumir por 'CTA CONTABLE' = 1510300102 (13470 registro(s) de detalle)

Suma

\$7,900,532,160.0

Suma Total



NO. APROBACION INGRESO 192 FECHA APROBADO 06/05/2021
INGRESO NO. 202100196 FECHA INGRESO 06/05/2021
PROVEEDOR SISTETRONICS LTDA
DOCUMENTO OFICIO NUMERO 36163
CONTRATO COMPRA
INTERVENTOR DDE

DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES.

NIT 800230829 NUMERO DE FACTURA 10679 FECHA FACTURA 03/05/2021
FECHA 03/05/2021 VIGENCIA 2021
NUMERO 2953 DE FECHA: 19/11/2020 VIGENCIA 2020

PLACA	CANT	CUENTA CONTABLE	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL PROVEEDOR	ESTANDAR DOTACION	MARCA	SERIE	ISBN	TOPOGRAFICO	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
-------	------	--------------------	--------------------	---------------------------	----------------------	-------	-------	------	-------------	------------	-------------

ESPECIFICACIONES

TOTAL EN LETRAS: SIETE MIL MILLONES NOVECIENTOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA PESOS MCTE

OBSERVACIONES CIERRE DE BRECHAS DIGITALES

JAVIER HUMBERTO HERNÁNDEZ BOHORQUEZ
Profesional Especializado

**SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES**

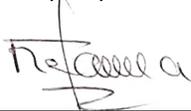
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No. 3 (CUMPLIMIENTO DE ENTREGAS)

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA.

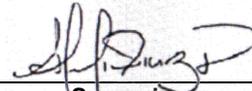
En Bogotá D.C., hoy 3 de Mayo del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora y FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista para suscribir el ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No. 3 (CUMPLIMIENTO DE ENTREGAS) de la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA. Cuyas condiciones se transcriben a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX	13.470	\$ 586.528	\$ 7.900.532.160
VALOR TOTAL				\$ 7.900.532.160

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.



Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7



Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
Directora de Dotaciones Escolares
Secretaria de Educación D.C.



Contratista
EDGAR GONZÁLEZ
Coordinador del proyecto por parte de
SISTETRONICS LIMITADA.



Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
Dirección de Dotaciones Escolares
Secretaria de Educación D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO EL LIBERTADOR (IED) LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 13 de Abril del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO EL LIBERTADOR (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ITEM	LOCALIDAD	COLEGIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO EL LIBERTADOR (IED)	TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX	92	\$ 586.528	\$ 53.960.576
VALOR TOTAL						\$ 53.960.576

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO EL LIBERTADOR (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.



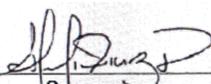
Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7



Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: Richard Valderrama
C.C. No. 88161415
COLEGIO EL LIBERTADOR (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO ENTRE NUBES SUR ORIENTAL (IED) LOCALIDAD SAN CRISTOBAL

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 13 de Abril del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO ENTRE NUBES SUR ORIENTAL (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ITEM	LOCALIDAD	COLEGIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	SAN CRISTOBAL	COLEGIO ENTRE NUBES SUR ORIENTAL (IED)	TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX	562	\$ 586.528	\$ 329.628.736
VALOR TOTAL						\$ 329.628.736

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO ENTRE NUBES SUR ORIENTAL (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

Nombre: Henry Acosta Novoa

C.C. No. 51 878 811

COLEGIO ENTRE NUBES SUR ORIENTAL (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO LA VICTORIA (IED) LOCALIDAD SAN CRISTOBAL

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

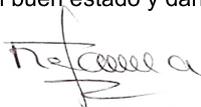
En Bogotá D.C., hoy 26 de Marzo del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DIAZ POVEDA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO LA VICTORIA (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

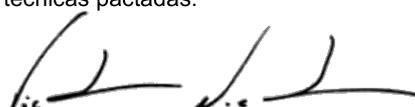
ITEM	LOCALIDAD	COLEGIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	SAN CRISTOBAL	COLEGIO LA VICTORIA (IED)	TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX	1093	\$ 586.528	\$ 641.075.104
VALOR TOTAL						\$ 641.075.104

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO LA VICTORIA (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.



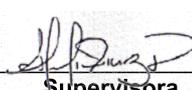
Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7



Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: Victor Hugo Nieto Martínez
C.C. No. 19483666
COLEGIO LA VICTORIA (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION - COLEGIO LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO (IED) LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 13 de Abril del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DIAZ POVEDA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la **ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938**, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ITEM	LOCALIDAD	COLEGIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO (IED)	TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX	110	\$ 586.528	\$ 64.518.080
VALOR TOTAL						\$ 64.518.080

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

Nombre: **Erick Ariza Roncancio**
C.C. No. **91010138**

COLEGIO LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO LICEO NACIONAL ANTONIA SANTOS (IED) LOCALIDAD LOS MARTIRES

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 13 de Abril del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO LICEO NACIONAL ANTONIA SANTOS (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ITEM	LOCALIDAD	COLEGIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	LOS MARTIRES	COLEGIO LICEO NACIONAL ANTONIA SANTOS (IED)	TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX	98	\$ 586.528	\$ 57.479.744
VALOR TOTAL						\$ 57.479.744

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO LICEO NACIONAL ANTONIA SANTOS (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector, (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: IRMA TORO
C.C. No. 33211713
COLEGIO LICEO NACIONAL ANTONIA SANTOS (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO NUEVA DELHI (IED) LOCALIDAD SAN CRISTOBAL

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 13 de Abril del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO NUEVA DELHI (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ITEM	LOCALIDAD	COLEGIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	SAN CRISTOBAL	COLEGIO NUEVA DELHI (IED)	TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX	585	\$ 586.528	\$ 343.118.880
VALOR TOTAL						\$ 343.118.880

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO NUEVA DELHI (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: Cristina Gonzalez Martinez
C.C. No. 51707055
COLEGIO NUEVA DELHI (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED) LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

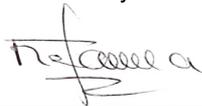
En Bogotá D.C., hoy 29 de Marzo del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DIAZ POVEDA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

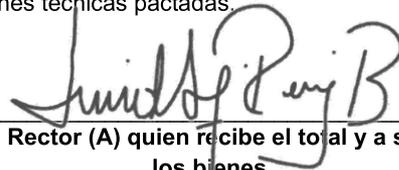
ITEM	LOCALIDAD	COLEGIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)	TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX	89	\$ 586.528	\$ 52.200.992
VALOR TOTAL						\$ 52.200.992

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.



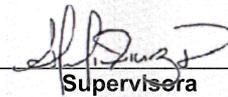
Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7



Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: Lidia Sofía Ramírez Bermúdez
C.C. No. 51645776
COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION - COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN (IED) LOCALIDAD FONTIBON

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 13 de Abril del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ITEM	LOCALIDAD	COLEGIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	FONTIBON	COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN (IED)	TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX	170	\$ 586.528	\$ 99.709.760
VALOR TOTAL						\$ 99.709.760

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: Pablo A. Salazar R.
C.C. No. 79.420.001
COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

**SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES**

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO LOS PINOS (IED) LOCALIDAD SANTAFE

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 23 de Marzo del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DIAZ POVEDA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO LOS PINOS (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la **ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938**, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ITEM	LOCALIDAD	COLEGIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	SANTAFE	COLEGIO LOS PINOS (IED)	TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX	448	\$ 586.528	\$ 262.764.544
VALOR TOTAL						\$ 262.764.544

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO LOS PINOS (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.



Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

Nombre: Erick Gutierrez A
C.C. No. 14637597

COLEGIO LOS PINOS (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

**SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES**

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO ALTAMIRA SURORIENTAL (IED) LOCALIDAD SAN CRISTOBAL

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

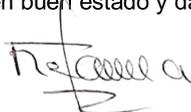
En Bogotá D.C., hoy 15 de Abril del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DIAZ POVEDA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO ALTAMIRA SURORIENTAL (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

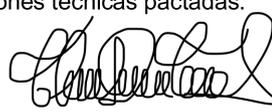
ITEM	LOCALIDAD	COLEGIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	SAN CRISTOBAL	COLEGIO ALTAMIRA SURORIENTAL (IED)	TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX	1033	\$ 586.528	\$ 605.883.424
VALOR TOTAL						\$ 605.883.424

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO ALTAMIRA SURORIENTAL (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.



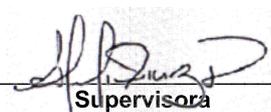
Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7



Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: Clara Denis Cabrera Ahumada
C.C. No. 51901702
COLEGIO ALTAMIRA SURORIENTAL (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED) LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 29 de Abril del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ITEM	LOCALIDAD	COLEGIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED)	TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX	957	\$ 586.528	\$ 561.307.296
VALOR TOTAL						\$ 561.307.296

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: Walter Fredy Sosa A.
C.C. No. 79'612.692 de Bta.
COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 - CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO ALFREDO IRIARTE (IED) LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.c - COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 29 de Abril del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO ALFREDO IRIARTE (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ITE	LOCALIDAD	COLEGIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO ALFREDO IRIARTE IED	TABLETA DE PULGADAS - MARCA COMPUMAX	70	\$ 586.528	\$ 41 056.960
						\$ 41.056.960

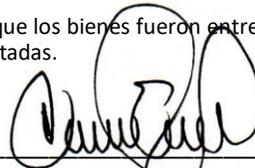
Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO ALFREDO IRIARTE (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.



Contratista

FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
c.c. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7



Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

Nombre: CARLOS EDGAR NIÑO JARAMILLO

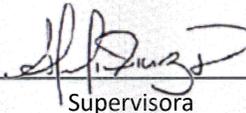
C.C. No. 79.593.987 de Bogota



Profesional de apoyo

JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

COLEGIO ALFREDO IRIARTE (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Supervisora

LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO CIUDAD BOLIVAR - ARGENTINA (IED) LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 29 de Marzo del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DIAZ POVEDA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO CIUDAD BOLIVAR - ARGENTINA (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la **ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938**, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ITEM	LOCALIDAD	COLEGIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO CIUDAD BOLIVAR - ARGENTINA (IED)	TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX	893	\$ 586.528	\$ 523.769.504
VALOR TOTAL						\$ 523.769.504

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO CIUDAD BOLIVAR - ARGENTINA (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista

FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

Nombre: Aura María Higuera G.
C.C. No. 41606046.

COLEGIO CIUDAD BOLIVAR - ARGENTINA (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo

JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisora

LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO COLOMBIA VIVA (IED) LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

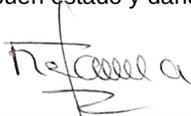
En Bogotá D.C., hoy 29 de Abril del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DIAZ POVEDA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO COLOMBIA VIVA (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

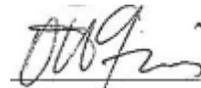
ITEM	LOCALIDAD	COLEGIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO COLOMBIA VIVA (IED)	TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX	787	\$ 586.528	\$ 461.597.536
VALOR TOTAL						\$ 461.597.536

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO COLOMBIA VIVA (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.



Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7



Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

Nombre: Otto Leonardo Gómez Huertas

C.C. No. 19.449.231

COLEGIO COLOMBIA VIVA (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO DIANA TURBAY (IED) LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 29 de Abril del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO DIANA TURBAY (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ITEM	LOCALIDAD	COLEGIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO DIANA TURBAY (IED)	TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX	761	\$ 586.528	\$ 446.347.808
VALOR TOTAL						\$ 446.347.808

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO DIANA TURBAY (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: ELSY ELIZABETH INFANTE CHAVES
C.C. No. 51.615.362
COLEGIO DIANA TURBAY (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO EL RODEO (IED) LOCALIDAD SAN CRISTOBAL

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 29 de Abril del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO EL RODEO (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

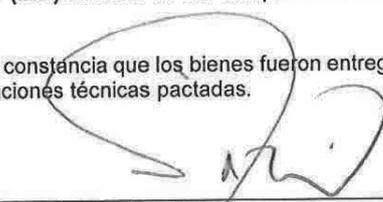
Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ITEM	LOCALIDAD	COLEGIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	SAN CRISTOBAL	COLEGIO EL RODEO (IED)	TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX	52	\$ 586.528	\$ 30.499.456
VALOR TOTAL						\$ 30.499.456

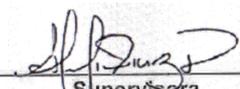
Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO EL RODEO (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.


Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7


Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: Pedro Rafael Eraso
C.C. No. 79243217
COLEGIO EL RODEO (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



**SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES**

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA (IED) LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 13 de Abril del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DIAZ POVEDA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la **ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938**, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ITEM	LOCALIDAD	COLEGIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA (IED)	TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX	180	\$ 586.528	\$ 105.575.040
VALOR TOTAL						\$ 105.575.040

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

Nombre: Edgar Kucero

C.C. No. 79 380 640

COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO INTEGRADA LA CANDELARIA (IED) LOCALIDAD LA CANDELARIA

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 29 de Abril del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO INTEGRADA LA CANDELARIA (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ITEM	LOCALIDAD	COLEGIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	LA CANDELARIA	COLEGIO INTEGRADA LA CANDELARIA (IED)	TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX	134	\$ 586.528	\$ 78.594.752
VALOR TOTAL						\$ 78.594.752

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO INTEGRADA LA CANDELARIA (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes
Nombre: Carlos A Castellanos R
C.C. No. 79328588 Pst
COLEGIO INTEGRADA LA CANDELARIA (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



**SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES**

**ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO JOSE ACEVEDO Y GOMEZ (IED) LOCALIDAD SAN CRISTOBAL
PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES**

En Bogotá D.C., hoy 13 de Abril del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO JOSE ACEVEDO Y GOMEZ (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

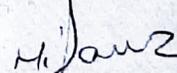
ITEM	LOCALIDAD	COLEGIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	SAN CRISTOBAL	COLEGIO JOSE ACEVEDO Y GOMEZ (IED)	TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX	284	\$ 586.528	\$ 166.573.952
VALOR TOTAL						\$ 166.573.952

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO JOSE ACEVEDO Y GOMEZ (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.



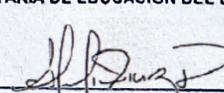
Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7



Firma del Receptor (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: MIGUEL MEDINA C.
C.C. No. 79333939
COLEGIO JOSE ACEVEDO Y GOMEZ (IED)
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO JOSE MARTI (IED) LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 29 de Abril del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO JOSE MARTI (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ITEM	LOCALIDAD	COLEGIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO JOSE MARTI (IED)	TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX	775	\$ 586.528	\$ 454.559.200
VALOR TOTAL						\$ 454.559.200

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO JOSE MARTI (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: Fernando Fabian Rodriguez C.

C.C. No. 79635082
COLEGIO JOSE MARTI (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

**SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES**

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO JUAN EVANGELISTA GOMEZ (IED) LOCALIDAD SAN CRISTOBAL

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

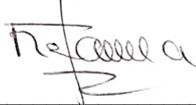
En Bogotá D.C., hoy 15 de Abril del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DIAZ POVEDA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO JUAN EVANGELISTA GOMEZ (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ITEM	LOCALIDAD	COLEGIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	SAN CRISTOBAL	COLEGIO JUAN EVANGELISTA GOMEZ (IED)	TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX	1067	\$ 586.528	\$ 625.825.376
VALOR TOTAL						\$ 625.825.376

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO JUAN EVANGELISTA GOMEZ (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.



Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7



Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: JOHN FREDDY FONSECA HURTADO
C.C. No. 79.844.963

COLEGIO JUAN EVANGELISTA GOMEZ (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

**SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES**

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO JUAN REY (IED) LOCALIDAD SAN CRISTOBAL

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 29 de Abril del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DIAZ POVEDA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO JUAN REY (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ITEM	LOCALIDAD	COLEGIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	SAN CRISTOBAL	COLEGIO JUAN REY (IED)	TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX	442	\$ 586.528	\$ 259.245.376
VALOR TOTAL						\$ 259.245.376

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO JUAN REY (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.



Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7



Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

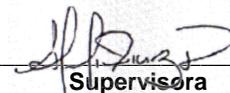
Nombre: VÍCTOR HUGO GALINDO B.

C.C. No. 11374238

COLEGIO JUAN REY (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED) LOCALIDAD SAN CRISTOBAL

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 29 de Abril del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ITEM	LOCALIDAD	COLEGIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	SAN CRISTOBAL	COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX	1140	\$ 586.528	\$ 668.641.920
VALOR TOTAL						\$ 668.641.920

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: Rocio Eliana Pérez Garzón
C.C. No. 52.209.734 Bt
COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Escriba el texto aquí
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

**SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES**

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO LOS ALPES (IED) LOCALIDAD SAN CRISTOBAL

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 15 de Abril del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DIAZ POVEDA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO LOS ALPES (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ITEM	LOCALIDAD	COLEGIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	SAN CRISTOBAL	COLEGIO LOS ALPES (IED)	TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX	1337	\$ 586.528	\$ 784.187.936
VALOR TOTAL						\$ 784.187.936

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO LOS ALPES (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.



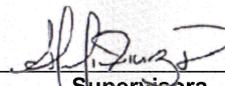
Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7



Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: JORGE ROBERTO AMAYA
C.C. No. 19.276.128
COLEGIO LOS ALPES (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO MARRUECOS Y MOLINOS (IED) LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 29 de Abril del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO MARRUECOS Y MOLINOS (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

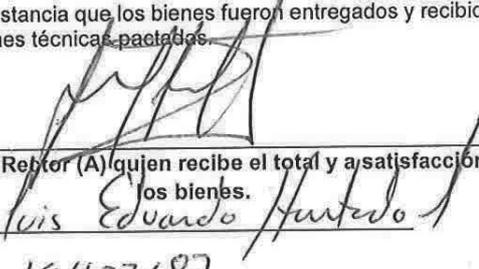
Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ITEM	LOCALIDAD	COLEGIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO MARRUECOS Y MOLINOS (IED)	TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX	117	\$ 586.528	\$ 68.623.776
VALOR TOTAL						\$ 68.623.776

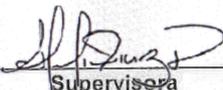
Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO MARRUECOS Y MOLINOS (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.


Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7


Firma del Reitor (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: Luis Eduardo Hurtado
C.C. No. 19422687
COLEGIO MARRUECOS Y MOLINOS (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO REINO DE HOLANDA (IED) LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 13 de Abril del 2021, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DIAZ POVEDA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN** identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **COLEGIO REINO DE HOLANDA (IED)**, para suscribir el **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ITEM	LOCALIDAD	COLEGIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO REINO DE HOLANDA (IED)	TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX	107	\$ 586.528	\$ 62.758.496
VALOR TOTAL						\$ 62.758.496

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **COLEGIO REINO DE HOLANDA (IED)** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

Nombre: Flor Nelly Pérez Cortés

C.C. No. 41.737.531

COLEGIO REINO DE HOLANDA (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO SAN VICENTE (IED) LOCALIDAD SAN CRISTOBAL

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 29 de Abril del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO SAN VICENTE (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ITEM	LOCALIDAD	COLEGIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	SAN CRISTOBAL	COLEGIO SAN VICENTE (IED)	TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX	41	\$ 586.528	\$ 24.047.648
VALOR TOTAL						\$ 24.047.648

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO SAN VICENTE (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

Nombre: Sulma Patricia Estrada Builes

C.C. No. 43.627.407 de Medellín

COLEGIO SAN VICENTE (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, CON LA EMPRESA SISTETRONICS LIMITADA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - COLEGIO SANTA LUCIA (IED) LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 29 de Abril del 2021, se reunieron las siguientes personas: LILIANA DIAZ POVEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con la cedula de Ciudadanía No. 16.273.806, en su calidad de representante legal de la empresa SISTETRONICS LIMITADA con Nit. 800.230.829-7, en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo de la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del COLEGIO SANTA LUCIA (IED), para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito en la ORDEN DE COMPRA No 2953 DE 2020 – CCE No 57938, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ITEM	LOCALIDAD	COLEGIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO SANTA LUCIA (IED)	TABLETA DE 10 PULGADAS - MARCA COMPUMAX	46	\$ 586.528	\$ 26.980.288
VALOR TOTAL						\$ 26.980.288

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del COLEGIO SANTA LUCIA (IED) el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

Contratista
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
SISTETRONICS LIMITADA.
Nit. 800.230.829-7

Firma del Rector (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

Nombre: Mónica Alexandra Aguilar G.

C.C. No. 52302877
COLEGIO SANTA LUCIA (IED)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Profesional de apoyo
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Supervisora
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800230829
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		SISTETRONICS LTDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 49 # 95-28 TELÉFONO:	6230288
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7789125510	TIPO DE PLANILLA: E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: abril	PERIODO COTIZACIÓN MES: mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2021	SALUD: AÑO: 2021
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/05/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 981082887

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	3	\$ 1.923.300
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	4	\$ 2.078.400
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 224.000
800224808	230301	230301-PORVENIR	7	\$ 4.176.200
SUBTOTAL:			15	\$ 8.401.900
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	2	\$ 155.700
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	8	\$ 1.433.800
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	\$ 56.000
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	5	\$ 496.200
SUBTOTAL:			16	\$ 2.141.700
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR	15	\$ 2.028.100
SUBTOTAL:			15	\$ 2.028.100
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800226175	14-25	14-25-COLMENA	16	\$ 266.500
SUBTOTAL:			16	\$ 266.500

TOTAL PAGADO:	\$ 12.838.200
----------------------	----------------------

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800230829
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		SISTETRONICS LTDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 49 # 95-28 TELÉFONO:	6230288
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7786465108	TIPO DE PLANILLA: E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: marzo	PERIODO COTIZACIÓN MES: abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2021	SALUD: AÑO: 2021
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/04/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 953497698

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	3	\$ 1.434.100
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	4	\$ 2.171.000
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 224.000
800224808	230301	230301-PORVENIR	7	\$ 3.602.600
SUBTOTAL:			15	\$ 7.431.700
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	2	\$ 124.000
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	8	\$ 1.180.300
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	\$ 56.000
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	5	\$ 550.000
SUBTOTAL:			16	\$ 1.910.300
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR	15	\$ 1.796.700
SUBTOTAL:			15	\$ 1.796.700
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800226175	14-25	14-25-COLMENA	16	\$ 227.600
SUBTOTAL:			16	\$ 227.600

TOTAL PAGADO:	\$ 11.366.300
----------------------	----------------------

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL: CIUDAD/MUNICIPIO: DIRECCIÓN: TIPO APORTANTE: TIPO EMPRESA: FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NIT BOGOTA DISTRITO CAPITAL CARRERA 49 # 95-28 01-EMPLEADOR PRIVADA ÚNICO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: DEPARTAMENTO: TELÉFONO: CLASE APORTANTE: ACTIVIDAD ECONOMICA:	800230829 SISTETRONICS LTDA BOGOTA - DISTRITO CAPITAL 6230288 B-MENOS DE 200 COTIZANTES Actividades reguladoras y facilitadoras de la act	NÚMERO PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN OTROS DÍAS DE MORA: FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	7786465108 marzo AÑO 2021 0 2021/04/12	TIPO DE PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN SALUD: NÚMERO AUTORIZACIÓN:	E-EMPLEADOS 2021 MES abril AÑO 953497698

TOTAL APORTES A PENSIÓN														
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS				FSP		MORA		TOTALES	
					EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
230301	230301-PORVENIR		7	\$ 3.484.600	\$ 0	\$ 0	\$ 59.000	\$ 59.000	\$ 0	\$ 0	\$ 3.602.600	\$ 0	\$ 3.602.600	
230201	230201- PROTECCION		3	\$ 1.394.100	\$ 0	\$ 0	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.434.100	\$ 0	\$ 1.434.100	
231001	231001-COLFONDOS		1	\$ 224.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 224.000	\$ 0	\$ 224.000	
25-14	25-14 COLPENSIONES		4	\$ 2.082.800	\$ 0	\$ 0	\$ 44.100	\$ 44.100	\$ 0	\$ 0	\$ 2.171.000	\$ 0	\$ 2.171.000	
SUBTOTALES:											\$ 7.431.700	\$ 0	\$ 7.431.700	

TOTAL APORTES A SALUD																
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES		
				NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO
EPS017	EPS017-FAMISANAR		2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 124.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 124.000	\$ 0	\$ 124.000
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.		8	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.180.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.180.300	\$ 0	\$ 1.180.300
EPS008	EPS008-COMPENSAR		5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 550.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 550.000	\$ 0	\$ 550.000
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL		1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 56.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 56.000	\$ 0	\$ 56.000
SUBTOTALES:											\$ 1.910.300	\$ 0	\$ 0	\$ 1.910.300		

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES															
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
				NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA		16	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.600	\$ 0	\$ 227.600
SUBTOTALES:											\$ 227.600	\$ 0	\$ 0	\$ 227.600	

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR													
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	MORA		TOTALES							
				APORTES	MORA	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO				
CCF24	CCF24-COMPENSAR		15	\$ 1.796.700	\$ 0	\$ 1.796.700	\$ 0						
SUBTOTALES:											\$ 1.796.700	\$ 0	\$ 1.796.700

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																									
DATOS DEL COTIZANTE				NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL										PARAFISCALES																																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TAE	TDP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				APORTES VOLUNTARIOS				INDICADOR TARIFA ESPECIAL		TOTAL APORTE		SALUD				ARP				CCF					SENA	ICBF	ESAP	MINEDU					
																								ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	Normal	Total	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	Total	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE					TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE		
1	CC 1012374565	SALAZAR BEDOYA MARY LUZ	DEPEND		\$ 1.400.000	FIJO		SI																230301-PORVENIR	30	1.400.000	\$ 224.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 224.000	EPS017-FAMISANAR	30	1.400.000	\$ 56.000	\$ 0	\$ 56.000	14-25-COLMENA	30	1.400.000	\$ 7.400	30	1.400.000	\$ 56.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2	CC 1016050060	FONTECHA REGINO KAREN JULIETH	DEPEND		\$ 2.000.000	FIJO		SI	01															230201-PROTECCION	30	2.000.000	\$ 320.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 320.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	2.000.000	\$ 80.000	\$ 0	\$ 80.000	14-25-COLMENA	30	2.000.000	\$ 10.500	30	2.000.000	\$ 80.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3	CC 1018488732	LACHE MONTOYA BRAYAN ESTEBAN	DEPEND		\$ 1.600.000	FIJO		SI																25-14 COLPENSIONES	30	1.600.000	\$ 256.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 256.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	1.600.000	\$ 64.000	\$ 0	\$ 64.000	14-25-COLMENA	30	1.600.000	\$ 8.400	30	1.600.000	\$ 64.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
4	CC 1031146267	CIFUENTES GARZON DIEGO FERNANDO	DEPEND		\$ 1.200.000	FIJO		SI																230301-PORVENIR	30	1.200.000	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 192.000	EPS008-COMPENSAR	30	1.200.000	\$ 48.000	\$ 0	\$ 48.000	14-25-COLMENA	30	1.200.000	\$ 6.300	30	1.200.000	\$ 48.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
5	CC 1079262267	OLAYA ROMERO JENNIFERS	DEPEND		\$ 1.700.000	FIJO		SI																230301-PORVENIR	30	1.700.000	\$ 272.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 272.000	EPS017-FAMISANAR	30	1.700.000	\$ 68.000	\$ 0	\$ 68.000	14-25-COLMENA	30	1.700.000	\$ 8.900	30	1.700.000	\$ 68.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
6	CC 16273806	JARAMILLO MARIN FREIDERMA	DEPEND		\$ 5.900.000	FIJO		SI																230301-PORVENIR	30	5.900.000	\$ 944.000	\$ 29.500	\$ 29.500	\$ 0	Normal	\$ 1.003.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	5.900.000	\$ 236.000	\$ 0	\$ 236.000	14-25-COLMENA	30	5.900.000	\$ 30.800	30	5.900.000	\$ 236.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
7	CC 34544330	PERAFAN FERNANDEZ ASTRID MONICA	DEPEND		\$ 5.900.000	FIJO		SI																230301-PORVENIR	30	5.900.000	\$ 944.000	\$ 29.500	\$ 29.500	\$ 0	Normal	\$ 1.003.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	5.900.000	\$ 236.000	\$ 0	\$ 236.000	14-25-COLMENA	30	5.900.000	\$ 30.800	30	5.900.000	\$ 236.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
8	CC 52395041	CASTAÑEDA MARTHA PATRICIA	DEPEND		\$ 1.900.000	FIJO		SI						01-30										230201-PROTECCION	30	2.714.616	\$ 434.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 434.400	EPS008-COMPENSAR	30	2.714.616	\$ 108.600	\$ 0	\$ 108.600	14-25-COLMENA	30	2.714.616	\$ 14.200	30	2.714.616	\$ 108.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
9	CC 52898995	BARRERO CUEVAS JOHANNA ANDREA	DEPEND		\$ 2.600.000	FIJO		SI	01															230301-PORVENIR	30	2.600.000	\$ 416.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 416.000	EPS008-COMPENSAR	30	2.600.000	\$ 104.000	\$ 0	\$ 104.000	14-25-COLMENA	30	2.600.000	\$ 13.600	30	2.600.000	\$ 104.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
10	CC 53092333	IBANEZ CASTRO CLAUDIA PATRICIA	DEPEND		\$ 1.400.000	FIJO		SI																231001-COLFONDOS	30	1.400.000	\$ 224.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 224.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	1.400.000	\$ 56.000	\$ 0	\$ 56.000	14-25-COLMENA	30	1.400.000	\$ 7.400	30	1.400.000	\$ 56.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
11	CC 79100925	GONZALEZ GOMEZ EDGAR ANTONIO	DEPEND		\$ 2.100.000	FIJO		SI						01-30										25-14 COLPENSIONES	30	2.626.081	\$ 420.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 420.200	EPS005-SANITAS S.A.	30	2.626.081	\$ 105.100	\$ 0	\$ 105.100	14-25-COLMENA	30	2.626.081	\$ 13.800	30	2.626.081	\$ 105.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
12	CC 79463750	HERNANDEZ LOPEZ FREDDY AUGUSTO	DEPEND		\$ 4.400.000	FIJO		SI																25-14 COLPENSIONES	30	4.400.000	\$ 704.000	\$ 22.000	\$ 22.000	\$ 0	Normal	\$ 748.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	4.400.000	\$ 176.000	\$ 0	\$ 176.000	14-25-COLMENA	30	4.400.000	\$ 23.000	30	4.400.000	\$ 176.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL: CIUDAD/MUNICIPIO: DIRECCIÓN: TIPO APORTANTE: TIPO EMPRESA: FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NIT BOGOTA DISTRITO CAPITAL CARRERA 49 # 95-28 01-EMPLEADOR PRIVADA ÚNICO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: DEPARTAMENTO: TELÉFONO: CLASE APORTANTE: ACTIVIDAD ECONOMICA:	800230829 SISTETRONICS LTDA BOGOTA - DISTRITO CAPITAL 6230288 B-MENOS DE 200 COTIZANTES Actividades reguladoras y facilitadoras de la act	NÚMERO PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN OTROS DÍAS DE MORA: FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	7789125510 MES abril AÑO 2021 0 2021/05/06	TIPO DE PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN SALUD: NÚMERO AUTORIZACIÓN:	E-EMPLEADOS 2021 MES mayo AÑO 981082887

TOTAL APORTES A PENSIÓN														
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS				FSP		MORA		TOTALES	
					EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
230301	230301-PORVENIR		7	\$ 4.002.800	\$ 0	\$ 0	\$ 86.700	\$ 86.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.176.200	\$ 4.176.200
25-14	25-14 COLPENSIONES		4	\$ 2.034.400	\$ 0	\$ 0	\$ 22.000	\$ 22.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.078.400	\$ 2.078.400
230201	230201-PROTECCION		3	\$ 1.850.500	\$ 0	\$ 0	\$ 36.400	\$ 36.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.923.300	\$ 1.923.300
231001	231001-COLFONDOS		1	\$ 224.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 224.000	\$ 224.000
SUBTOTALES:												\$ 8.401.900	\$ 0	\$ 8.401.900

TOTAL APORTES A SALUD															
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES	
				NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.		8	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.433.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.433.800
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL		1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 56.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 56.000
EPS017	EPS017-FAMISANAR		2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 155.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 155.700
EPS008	EPS008-COMPENSAR		5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 496.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 496.200
SUBTOTALES:												\$ 2.141.700	\$ 0	\$ 0	\$ 2.141.700

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES															
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
				NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA		16	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 266.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 266.500	
SUBTOTALES:												\$ 266.500	\$ 0	\$ 0	\$ 266.500

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR															
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	MORA		TOTALES									
				APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO								
CCF24	CCF24-COMPENSAR		15	\$ 2.028.100	\$ 0	\$ 0	\$ 2.028.100								
SUBTOTALES:												\$ 2.028.100	\$ 0	\$ 0	\$ 2.028.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																		
DATOS DEL COTIZANTE				NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL										PARAFISCALES																										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TAE	TDP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				APORTES VOLUNTARIOS				INDICADOR TARIFA ESPECIAL		TOTAL APORTE		SALUD				ARP		CCF				SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
																								ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	Normal	Total	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	Total	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	Total	IBC					ADMIN
1	CC 1012374565	SALAZAR BEDOYA MARY LUZ	DEPEND		\$ 1.400.000	FIJO		SI																230301-PORVENIR	30	1.400.000	\$ 224.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 224.000	EPS017-FAMISANAR	30	1.400.000	\$ 56.000	\$ 0	\$ 56.000	14-25-COLMENA	30	1.400.000	\$ 7.400	30	1.400.000	SCCF24-COMPENSAR	\$ 56.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2	CC 1016050060	FONTECHA REGINO KAREN JULIETH	DEPEND		\$ 2.000.000	FIJO		SI																230201-PROTECCION	30	2.000.000	\$ 320.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 320.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	2.000.000	\$ 80.000	\$ 0	\$ 80.000	14-25-COLMENA	30	2.000.000	\$ 10.500	30	2.000.000	SCCF24-COMPENSAR	\$ 80.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3	CC 1018488732	LACHE MONTOYA BRAYAN ESTEBAN	DEPEND		\$ 1.600.000	FIJO		SI																25-14 COLPENSIONES	30	1.600.000	\$ 256.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 256.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	1.600.000	\$ 64.000	\$ 0	\$ 64.000	14-25-COLMENA	30	1.600.000	\$ 8.400	30	1.600.000	SCCF24-COMPENSAR	\$ 64.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
4	CC 1031146267	CIFUENTES GARZON DIEGO FERNANDO	DEPEND		\$ 1.200.000	FIJO		SI																230301-PORVENIR	30	1.200.000	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 192.000	EPS008-COMPENSAR	30	1.200.000	\$ 48.000	\$ 0	\$ 48.000	14-25-COLMENA	30	1.200.000	\$ 6.300	30	1.200.000	SCCF24-COMPENSAR	\$ 48.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
5	CC 1079262267	OLAYA ROMERO JENNIFERS	DEPEND		\$ 1.700.000	FIJO		SI						01-30										230301-PORVENIR	30	2.491.918	\$ 398.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 398.800	EPS017-FAMISANAR	30	2.491.918	\$ 99.700	\$ 0	\$ 99.700	14-25-COLMENA	30	2.491.918	\$ 13.100	30	2.491.918	SCCF24-COMPENSAR	\$ 99.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
6	CC 16273806	JARAMILLO MARIN FREIDERMA	DEPEND		\$ 5.900.000	FIJO		SI																230301-PORVENIR	30	5.900.000	\$ 944.000	\$ 29.500	\$ 29.500	\$ 0	Normal	\$ 1.003.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	5.900.000	\$ 236.000	\$ 0	\$ 236.000	14-25-COLMENA	30	5.900.000	\$ 30.800	30	5.900.000	SCCF24-COMPENSAR	\$ 236.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
7	CC 34544330	PERAFAN FERNANDEZ ASTRID MONICA	DEPEND		\$ 5.900.000	FIJO		SI																230301-PORVENIR	30	5.900.000	\$ 944.000	\$ 29.500	\$ 29.500	\$ 0	Normal	\$ 1.003.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	5.900.000	\$ 236.000	\$ 0	\$ 236.000	14-25-COLMENA	30	5.900.000	\$ 30.800	30	5.900.000	SCCF24-COMPENSAR	\$ 236.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
8	CC 52395041	CASTAÑEDA MARTHA PATRICIA	DEPEND		\$ 1.900.000	FIJO		SI						01-30										230201-PROTECCION	30	2.289.218	\$ 366.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 366.300	EPS008-COMPENSAR	30	2.289.218	\$ 91.600	\$ 0	\$ 91.600	14-25-COLMENA	30	2.289.218	\$ 12.000	30	2.289.218	SCCF24-COMPENSAR	\$ 91.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
9	CC 52898995	BARRERO CUEVAS JOHANNA ANDREA	DEPEND		\$ 2.600.000	FIJO		SI																230301-PORVENIR	30	2.600.000	\$ 416.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 416.000	EPS008-COMPENSAR	30	2.600.000	\$ 104.000	\$ 0	\$ 104.000	14-25-COLMENA	30	2.600.000	\$ 13.600	30	2.600.000	SCCF24-COMPENSAR	\$ 104.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
10	CC 53092333	IBANEZ CASTRO CLAUDIA PATRICIA	DEPEND		\$ 1.400.000	FIJO		SI																231001-COLFONDOS	30	1.400.000	\$ 224.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 224.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	1.400.000	\$ 56.000	\$ 0	\$ 56.000	14-25-COLMENA	30	1.400.000	\$ 7.400	30	1.400.000	SCCF24-COMPENSAR	\$ 56.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
11	CC 79100925	GONZALEZ GOMEZ EDGAR ANTONIO	DEPEND		\$ 2.100.000	FIJO		SI						01-30										25-14 COLPENSIONES	30	3.240.219	\$ 518.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 518.500	EPS005-SANITAS S.A.	30	3.240.219	\$ 129.700	\$ 0	\$ 129.700	14-25-COLMENA	30	3.240.219	\$ 17.000	30	3.240.219	SCCF24-COMPENSAR	\$ 129.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
12	CC 79463750	HERNANDEZ LOPEZ FREDDY AUGUSTO	DEPEND		\$ 4.400.000	FIJO		SI																25-14 COLPENSIONES	30	4.400.000	\$ 704.000	\$ 22.000	\$ 22.000	\$ 0	Normal	\$ 748.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	4.400.000	\$ 176.000	\$ 0	\$ 176.000	14-25-COLMENA	30	4.400.000	\$ 23.000	30	4.400.000	SCCF24-COMPENSAR	\$ 176.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA																								
TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL: CIUDAD/MUNICIPIO: DIRECCIÓN: TIPO APORTANTE: TIPO EMPRESA: FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):					NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: BOGOTA DISTRITO CAPITAL CARRERA 49 # 95-28 01-EMPLEADOR PRIVADA ÚNICO					DEPARTAMENTO: BOGOTA - DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: CLASE APORTANTE: ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y facilitadoras de la act					NÚMERO PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN OTROS DÍAS DE MORA: FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):					7789125510 MES abril AÑO 2021 0 2021/05/06					TIPO DE PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN SALUD: MAYO AÑO NÚMERO AUTORIZACIÓN:					E-EMPLEADOS 2021 981082887				

DATOS DEL COTIZANTE										LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL										PARAFISCALES								
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APOORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APOORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CCF					
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																EPS008-COMPENSAR	EPS008-COMPENSAR	EPS005-SANITAS S.A.	EPS005-SANITAS S.A.	EPS008-COMPENSAR	EPS008-COMPENSAR
13	CC 79467561	CORDOBA URQUIJO FREDY GUILLERMO	DEPEND		\$ 2.100.000	FIJO		SI														01-10				25-14 COLPENSIONES	10	\$ 700.000	\$ 112.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 112.000	EPS008-COMPENSAR	10	\$ 700.000	\$ 28.000	\$ 0	\$ 28.000	14-25-COLMENA	10	\$ 700.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	CCF24-COMPENSAR	\$ 28.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
14	CC 79467561	CORDOBA URQUIJO FREDY GUILLERMO	DEPEND		\$ 2.100.000	FIJO		SI								01-30									25-14 COLPENSIONES	20	\$ 443.900	\$ 2.773.903	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 443.900	EPS008-COMPENSAR	20	\$ 2.773.903	\$ 111.000	\$ 0	\$ 111.000	14-25-COLMENA	20	\$ 2.773.903	\$ 14.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	CCF24-COMPENSAR	\$ 111.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
15	CC 80019266	ARANDIA RIVERA NESTOR DAVID	DEPEND		\$ 2.100.000	FIJO		SI								01-30									230301-PORVENIR	30	\$ 5.524.933	\$ 884.000	\$ 27.700	\$ 27.700	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 939.400	EPS005-SANITAS S.A.	30	\$ 5.524.933	\$ 221.000	\$ 0	\$ 221.000	14-25-COLMENA	30	\$ 5.524.933	\$ 28.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	CCF24-COMPENSAR	\$ 221.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
16	CC 80723743	RAMOS MARIN JOHNNY MARK	DEPEND		\$ 2.100.000	FIJO		SI								01-30									230201-PROTECCION	30	\$ 1.164.200	\$ 7.276.203	\$ 36.400	\$ 36.400	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 1.237.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	\$ 7.276.203	\$ 291.100	\$ 0	\$ 291.100	14-25-COLMENA	30	\$ 7.276.203	\$ 38.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	CCF24-COMPENSAR	\$ 291.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
17	TI 1000693484	CORREDOZ FUQUENE PAULA ALEJANDRA	APRENDICES ETAPA PRODUCTIVA		\$ 438.902			NO																			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 0	EPS008-COMPENSAR	30	\$ 908.526	\$ 113.600	\$ 0	\$ 113.600	14-25-COLMENA	30	\$ 908.526	\$ 4.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL \$ 12.838.200

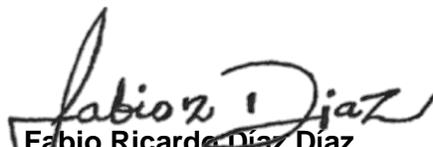


**CERTIFICACIÓN DE CONTROL DE LOS RECURSOS PARAFISCALES EL SUSCRITO
REVISOR FISCAL**

CERTIFICA QUE:

En mi calidad de Revisor Fiscal de **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit 800.230.829- 7, bajo la gravedad de juramento, y en concordancia con la Ley 789 de 2002 y las demás normas y decretos reglamentarios manifiesto que la compañía se encuentra al día en el pago de salarios y pagos de los aportes a sus empleados en los Sistemas de Salud y Seguridad Social, Riesgos Laborales, Pensiones, así como los aportes a las Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, impuesto sobre la renta y autorretención a título de Impuesto sobre la Renta, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 2201 de 2016, en los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación.

Dado en Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de Mayo de 2021.



Fabio Ricardo Díaz Díaz

C.C. 80.186.496

Revisor Fiscal T.P. No. 265491-T

Designado por

Diaz Consultores Gerenciales S.A.S

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.186.496**

DIAZ DIAZ

APELLIDOS

FABIO RICARDO

NOMBRES

Fabio Ricardo Diaz Diaz

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-AGO-1982**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

07-DIC-2000 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00442217-M-0080186496-20130622

0033570736A 1

1242419210

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



265491-T

FABIO RICARDO
DIAZ DIAZ

C.C. 80186496

RES. INSCRIPCION 1900 DEL 18/11/2019

FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES


JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

283588

296388

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

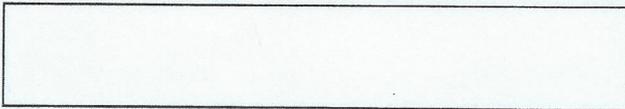
UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

679E07F838543850

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **FABIO RICARDO DIAZ DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80186496 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 265491-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Marzo de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:06/04/2021

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 800230829

SISTETRONICS LIMITADA

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14715474610



(415)7707212489984(8020) 000001471547461 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 3 0 8 2 9

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SISTETRONICS LIMITADA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 49 95 28

42. Correo electrónico

MPERAFAN@SISTETRONICS.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 2 3 0 2 8 8

45. Teléfono 2

6 0 1 4 7 3 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
4 6 5 1	1 9 9 9, 0 7, 1 5	4 6 5 2	1 9 9 9, 0 7, 1 5	9 5 1 1	6 2 0 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	5	7	8	9	1	0	1	4	1	5	2	3	4	2	4	8	5	2
------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 08- Retención timbre nacional
- 09- Retención en la fuente en el impuesto
- 10- Obligado aduanero
- 14- Informante de exogena
- 15- Autorretenedor
- 23- Agente de retención en ventas
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
	2 3													57. Modo		
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

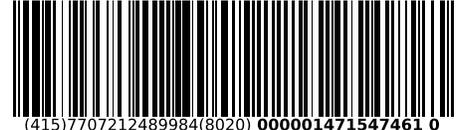
984. Nombre PERAFAN FERNANDEZ ASTRID MONICA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14715474610



(415)7707212489984(8020) 000001471547461 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 3 0 8 2 9 | 6. DV 7 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional <input type="text" value="1 0 0"/> %
72. Número	2 7 6 4	1 2 4 9	83. Nacional público <input type="text" value="0 . 0"/> %
73. Fecha	1 9 9 4 0 5 1 2	2 0 0 9 0 3 1 7	84. Nacional privado <input type="text" value="1 0 0 . 0"/> %
74. Número de notaría	2 0	4 7	85. Extranjero <input type="text" value="0"/> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <input type="text" value="0 . 0"/> %
76. Fecha de registro	1 9 9 4 0 6 0 3	2 0 0 9 0 3 1 9	87. Extranjero privado <input type="text" value="0 . 0"/> %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 5 9 9 7 1 3	0 0 5 9 9 7 1 3	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1	
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 4 0 5 1 2		
81. Hasta	2 0 4 0 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV. <input type="text"/>
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14715474610



(415)7707212489984(8020) 000001471547461 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 3 0 8 2 9 | 6. DV 7 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 9 4 0 5 1 2	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní		101. Número de identificación 1 3 3 4 5 4 4 3 3 0		102. DV 1 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido PERAFAN		105. Segundo apellido FERNANDEZ		106. Primer nombre ASTRID	
	107. Otros nombres MONICA		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 0 1 2 1 9	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 1 6 2 7 3 8 0 6		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido JARAMILLO		105. Segundo apellido MARIN		106. Primer nombre FREIDERMAN	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
3	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
4	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
5	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal						

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14715474610



(415)7707212489984(8020) 000001471547461 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 3 0 8 2 9 7		Impuestos de Bogotá	3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
1	Cédula de Ciudadana 1 3	1 6 2 7 3 8 0 6		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	JARAMILLO	MARIN	FREIDERMAN		
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
	24,000,000		4 0 1 9 9 4 0 6 0 3		
2	Cédula de Ciudadana 1 3	3 4 5 4 4 3 3 0		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	PERAFAN	FERNANDEZ	ASTRID	MONICA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
	36,000,000		6 0 1 9 9 4 0 6 0 3		
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14715474610

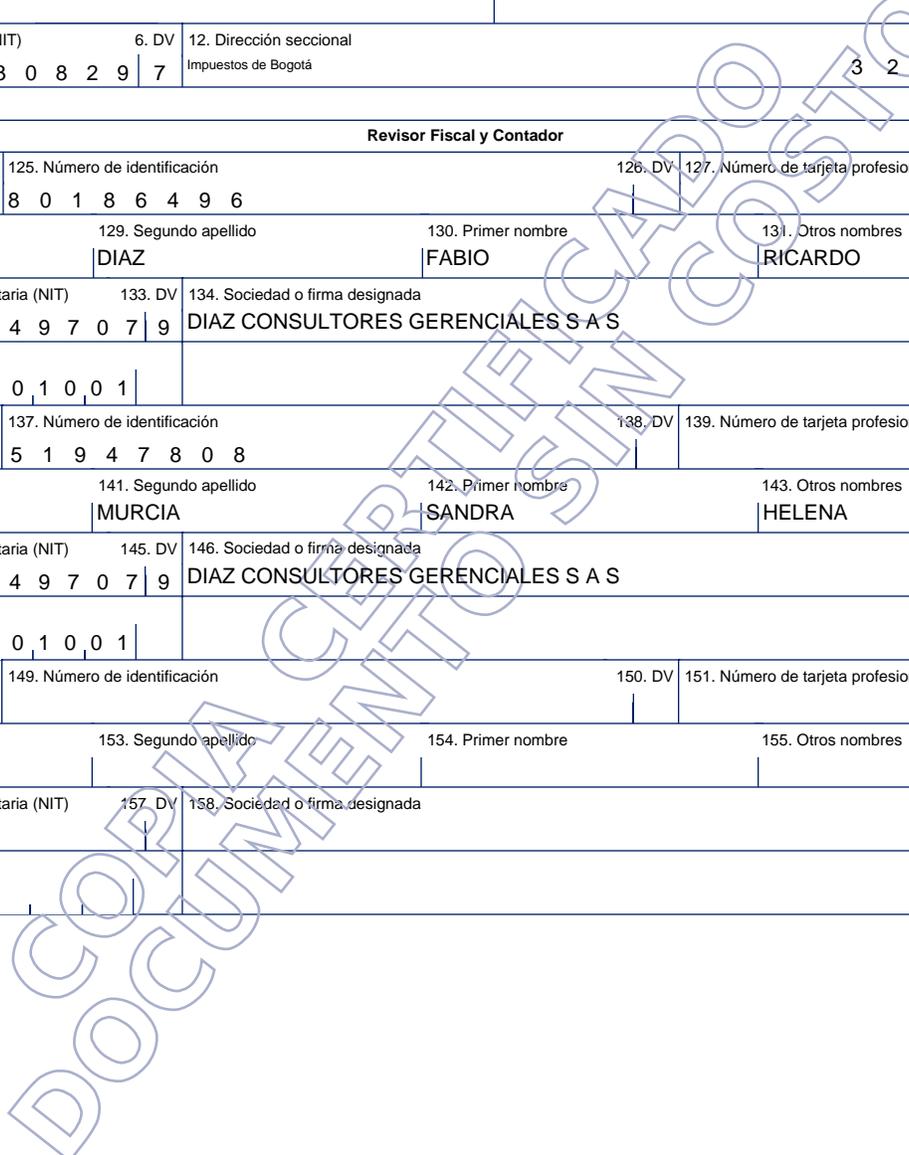


(415)7707212489984(8020) 000001471547461 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 3 0 8 2 9	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

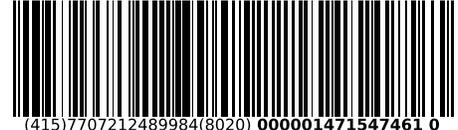
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 8 0 1 8 6 4 9 6	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 2 6 5 4 9 1 T
	128. Primer apellido DIAZ	129. Segundo apellido DIAZ	130. Primer nombre FABIO	131. Otros nombres RICARDO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 7 4 9 7 0 7	133. DV 9	134. Sociedad o firma designada DIAZ CONSULTORES GERENCIALES S A S	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 1 0 0 1			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 5 1 9 4 7 8 0 8	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 2 5 5 8 5 0 T
	140. Primer apellido GUTIERREZ	141. Segundo apellido MURCIA	142. Primer nombre SANDRA	143. Otros nombres HELENA
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 7 4 9 7 0 7	145. DV 9	146. Sociedad o firma designada DIAZ CONSULTORES GERENCIALES S A S	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 1 0 0 1			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14715474610



(415)7707212489984(8020) 000001471547461 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 3 0 8 2 9 7	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de t 4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento SISTETRONICS	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 49 95 28	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 5 3 4 2 3 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 3 0 2 1 6
168. Teléfono 6 2 3 0 2 8 8	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

CERTIFICACION

Nos complace informar que la empresa **P.A. FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.** Identificados con Nit. **800.256.769-6** es cliente nuestro a través de la cuenta corriente No. **256-11804-3** con nombre **FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A. FIDEICOMISO ORDEN DE COMPRA 57938**, desde el 11 de febrero de 2021.

Lo anterior nos permite certificar que la mejor referencia de nuestro cliente **P.A. FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.** es ser un “Cliente Activo del BANCO de OCCIDENTE”.

Dirigimos esta constancia a **FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.**, hoy 5 de abril de 2021 en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordial saludo,



LEONARDO JIMÉNEZ CLAVIJO
Gerente de Relación
Banca Corporativa e Institucional



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Historial de Pagos por Proveedor

CODIGO DE TERCERO	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACION	NOMBRE
1000537647	NIT	800230829	SISTETRONICS LIMITADA

Item	Nombre Entidad	Referencia	Numero Documento Contable	POS. CxP	Fecha Contabilización CxP en la Entidad	Fecha Radicación en la Tesorería Distrital	Estado	Fecha de Estado AAAA-MM-DD	Documento Compensación Según Estatus	Forma de Pago	Valor Bruto	Valor Neto	Cuenta bancaria	Fecha Entrega Cheque a ventanilla	Endoso
1	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	57938	3000276245	002	19-may-21	19-may-21	Pagada	20-may-21	5000658776	Transferencia Girado	165.654.935	157.862.52	256118043 CORRIENTE BANCO DE OCCIDENTE		Endoso
2	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	57938	3000276246	002	19-may-21	19-may-21	Pagada	20-may-21	5000658777	Transferencia Girado	7.734.877.2	7.371.028.6	256118043 CORRIENTE BANCO DE OCCIDENTE		Endoso

Detalle de descuentos tributarios

Numero Documento Contable	Descripción	% Descuento	Base Retención	Valor Retención
3000276245	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	165.654.935	3.313.099
	RETEICA 11.04 X MIL	1.1040	165.654.935	1.828.830
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	165.654.935	1.822.204
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	165.654.935	828.275
TOTAL DESCUENTOS				7.792.408
3000276246	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	7.734.877.225	154.697.545
	RETEICA 11.04 X MIL	1.1040	7.734.877.225	85.393.045
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	7.734.877.225	85.083.649
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	7.734.877.225	38.674.386

Información presupuestal

Numero Documento Contable	CRP	Posición CRP	PosPre	Fondo	PP
3000276245	5000073669	1	1020105092	1-100-F001	2021
3000276246	5000073669	2	1020105092	1-200-F001	2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Historial de Pagos por Proveedor

	TOTAL DESCUENTOS	363.848.625
--	-------------------------	--------------------

	31-may-21 20:39:52
	Otra información:
*	Si su documento tiene Estatus Registrada, se encuentra en trámite en la entidad ordenadora del pago. Por favor póngase en contacto con la entidad
*	Si su consulta no presenta fecha de pago y tiene un estatus de Rechazada o Anulada, su pago no pudo ser aplicado. Por favor póngase en contacto con la entidad ordenadora del pago